



Estadísticas de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional

6 al 10 de diciembre, 2021

Introducción a las Cuentas Internacionales

I. Introducción

- Este curso se realiza conforme a los criterios del **Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, Sexta Edición (MBP6), del FMI (2009)**, institución que históricamente ha establecido y divulgado lineamientos de aceptación internacional para la compilación de dicha estadística.
- La estadística de las **cuentas internacionales** constituye un herramienta muy importante para el análisis económico y la formulación de políticas económicas.
- Mediante el análisis de dicha estadística se busca identificar las causas de los desequilibrios externos (de balanza de pagos), vulnerabilidades externas, las necesidades de financiamiento y, con base en ello, determinar las políticas económicas a instrumentar (comercial, endeudamiento externo,?).

I. Introducción

- En adición a lo anterior, el MBP6 atiende el interés creciente en el análisis de las vulnerabilidad y sostenibilidad a través de los datos de las posiciones, mediante la estadística de la Posición de Inversión Internacional.
- Asimismo, con la finalidad de propiciar **la congruencia entre los diferentes sistemas de estadísticas macroeconómicas**, el MBP6 está más estrechamente armonizado con el Sistema de Cuentas Nacionales, y los manuales de Finanzas Públicas, de Estadísticas Monetarias y Financieras, y la Benchmark Definition of Foreign Direct Investment, de la OCDE.
- En este contexto, **el MBP6 constituye un marco normalizado para el registro de los flujos y posiciones de una economía frente al resto del mundo.**

I. Introducción

- **Las cuentas internacionales** constituyen un marco integrado para el análisis de las relaciones económicas de una economía con el resto del mundo:
 - **Posición de inversión internacional (PII)**. Muestra el valor, en un momento dado, de los activos y pasivos financieros de los residentes de una economía frente al resto del mundo.
 - **Balanza de pagos (BdP)**. Registra las transacciones de los residentes de una economía con residentes de otras economías en un periodo.
 - **Otras variaciones en los activos y pasivos financieros (OVAP)**. Registra los cambios en las posiciones de tales instrumentos que no resulten de transacciones sino de otras causas, tales como: valoración, ajustes cambiarios, desconocimiento de deudas, cambios de residencia, etc.
- **Estado Integrado de la PII**. Integra las tres cuentas: PII, cuenta financiera de BdP y OVAP.

I. Introducción

- Junto con la cuenta financiera, las OVAP explican las variaciones de la PII, conformando así **el Estado Integrado de la PII.**

	Posición Inicial	Cuenta Financiera transacciones	Otras Variaciones de Activos y Pasivos			Posición Final
			De Volumen	Revalorizaciones		
				Por tipo de cambio	Por otros precios	
Posición Neta						
Activos						
Inversión Directa						
Inversión de Cartera						
Derivados Financieros						
Otra Inversión						
Activos de Reserva						
Pasivos						
Inversión Directa						
Inversión de Cartera						
Derivados Financieros						
Otra Inversión						

	Posición de Inversión Internacional
	Cuenta Financiera de la BP
	Cuenta de Otras Variaciones de los Activos y Pasivos Financieros

II. Marco General

- El marco de las cuentas internacionales presenta una secuencia de cuentas, cada una de las cuales se refiere a un proceso o fenómeno distinto, y muestra las vinculaciones entre ellas. El orden de su presentación es por convención.
- La presentación de la balanza de pagos y la PII se conforma de:
 - *Partidas Normalizadas.*
 - a. *Componentes Normalizados.* Son partidas que en su totalidad forman parte del marco y contribuyen a los totales y a las partidas equilibradoras.
 - b. *Partidas Informativas.* Forman parte de la presentación normal, pero no se utilizan para derivar totales, ni partidas equilibradoras.
 - *Partidas Suplementarias.* Están fuera de la presentación normal, pero se compilan dependiendo de las circunstancias de cada economía.

II. Marco General

- *La lista de componentes normalizados recomendado por el MBP6 no es limitativa.* Se pueden compilar y publicar otras partidas que sean de importancia nacional.
- Los componentes normalizados de la balanza de pagos se clasifican en los siguientes grupos principales de cuentas:
 - Cuenta Corriente
 - Cuenta de Capital
 - Cuenta Financiera
- La suma de los saldos de las cuentas corriente y de capital representan el préstamo neto (superávit) o endeudamiento neto (déficit) de la economía frente al resto del mundo. Equivalente al saldo neto de la cuenta financiera.

III. Aspectos conceptuales básicos

- Las partidas de las cuentas internacionales son o **flujos o posiciones (saldos)**.
 - **Las posiciones** se refieren al nivel de los activos y pasivos financieros frente al exterior en un momento determinado (inicio y final de un periodo contable) y figuran en la **PII**.
 - **Los flujos** reflejan la creación, transformación, intercambio, transferencia o extinción de valor económico, que acontece durante un periodo contable. Estos se clasifican en:
 1. **Relacionados con transacciones (legales e ilegales)**. Interacción entre dos unidades institucionales que ocurren por mutuo acuerdo o en virtud de la ley y que **implica un intercambio de valor o una transferencia**. Estas figuran en la balanza de pagos.
 2. **Otros flujos**. Variaciones en el volumen, el valor o la clasificación de un activo o un pasivo financiero, afectando sus posiciones, que no se derivan de una transacción. Estos comprenden **las revaloraciones** (variaciones tipo de cambio o precios) **y otras variaciones en volumen**.

III. Aspectos conceptuales básicos

- **Balanza de Pagos.** *Constituye el registro contable para un periodo de tiempo determinado de las transacciones realizadas por entidades residentes de una economía con el resto del mundo (no residentes).*
- **Entidad Residente.** Toda *Unidad Institucional* tiene una **residencia** y esta corresponde al **territorio económico con el que tiene la conexión más estrecha**, es decir, en el cual tiene su **centro predominante de interés económico**.
- **Centro predominante de interés económico.** Cuando existe una localización, una vivienda, un lugar de producción u otro tipo de instalación dentro del territorio económico en el cual, o desde el cual, realiza o tiene previsto seguir realizando actividades y transacciones económicas a una escala significativa, sea indefinidamente, durante un plazo definido pero prolongado de tiempo (**regla de carácter operativo: un año o más**).

III. Aspectos conceptuales básicos

- **Territorio Económico.** En un sentido amplio, territorio económico puede ser cualquier zona geográfica o jurisdicción sobre la cual se necesitan estadísticas. **El concepto de territorio económico usado con más frecuencia es la zona que se encuentra bajo el control económico efectivo de un solo gobierno.** Para los efectos de las estadísticas globales es importante tener datos sobre todas las zonas —entre ellas, las especiales— bajo el control de un gobierno determinado, aun si para algunos de los fines estadísticos del gobierno esas zonas están excluidas o figuran por separado.

IV. Territorio Económico

- **Existen otros tipos de territorios económicos:** unión monetaria o económica, partes de una economía, una región, o el mundo global.
- El territorio económico posee las dimensiones de jurisdicción legal y de ubicación física, de modo que las sociedades creadas en virtud de su legislación forman parte de la economía. **El territorio económico incluye:**
 - **La zona terrestre.**
 - **El espacio aéreo.**
 - **Las aguas territoriales** sobre las cuales ejerce jurisdicción sobre los derechos de pesca, combustibles o minerales.
 - **Las islas pertenecientes al territorio.**

IV. Territorio Económico

- **Los enclaves territoriales en el resto del mundo.** Zonas terrestres claramente delimitadas (por ejemplo, embajadas, consulados, bases militares, estaciones científicas, oficinas de información o inmigración, etc.) que se encuentran físicamente ubicadas en otro territorio y que son utilizadas por un gobierno arrendador o propietario para fines diplomáticos, militares, científicos o de otro tipo con el acuerdo político formal del gobierno del territorio en el cual se hallan ubicadas físicamente.
- **Organismos Internacionales.** El territorio económico de un organismo internacional comprende los enclaves territoriales sobre los que tiene jurisdicción. El organismo internacional es propietario o arrendador y usuario, en virtud de un acuerdo formal con el gobierno del territorio en el que están físicamente situados los enclaves. **Cada organismo internacional constituye un territorio económico por derecho propio.**

IV. Territorio Económico

- **Zonas Especiales (zona de libre comercio, centro financiero offshore).** Si están bajo su control, aunque se apliquen regulaciones diferentes, forman parte del territorio económico. Para cuestiones de análisis, pudieran elaborarse datos específicos de las Zonas.
- **Zonas Conjuntas.** Zonas que se encuentran sujetas a administración o soberanía conjunta, es decir, que están bajo el control económico efectivo de dos o más gobiernos. Se les podría considerar un territorio económico por derecho propio. Sin embargo, dado que el número de empresas que albergan suele ser pequeño, quizá sea preferible distribuir esas empresas entre los territorios primarios, en lugar de publicar por separado datos sobre cada zona. La distribución debe prorratearse según el factor que dicten las circunstancias de cada caso (indicador operacional o proporciones iguales).

V. Unidades Institucionales

- **Una economía** está integrada por todas las **unidades institucionales** residentes de un territorio económico determinado.
- ***Unidad Institucional (UI)***. Es una entidad económica que tiene capacidad por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos; de realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades; tiene capacidad para contraer obligaciones y suscribir contratos en nombre propio; tiene un conjunto completo de cuentas que incluye un balance, o bien es económica y jurídicamente posible y relevante elaborar un conjunto completo de cuentas cuando sea necesario. **Cada UI es residente de un solo territorio económico.**

V. Unidades Institucionales

■ Existen dos tipos de **UI**:

- Las personas o grupos de personas en forma de **hogares; y,**
- **La entidades jurídicas o sociales.** Es aquella cuya existencia es reconocida por la ley o por la sociedad, con independencia de las personas u otras entidades que puedan tener su titularidad o control. **Estas comprenden a las sociedades (o cuasisociedades), las instituciones sin fines de lucro (ISFL) y la unidades gubernamentales.**
- **Sociedades.** Son entidades jurídicas separadas. Existen estructuras que no son entidades jurídicas por derecho propio, pero se pueden reconocer como unidades institucionales como las cooperativas.
- **Cuasisociedades.** Es un negocio que no está constituido jurídicamente y que funciona como si fuera una entidad separada de su propietario (sucursales, asociaciones, residentes hipotéticos para propiedad de tierras, sociedad auxiliar etc.).

V. Unidades Institucionales

- **Unidades institucionales artificiales.** A veces se reconocen unidades institucionales artificiales desglosando una entidad real. Pero para evitar la creación excesiva de unidades artificiales, esos casos se limitan a las siguientes:
 - **Sucursales.** Cuando una unidad no residente tiene, o pretende llevar a cabo, operaciones sustanciales a lo largo de un período considerable en un territorio económico, pero no es una entidad jurídica propia para esas operaciones, tiene un conjunto completo de cuentas, y está sujeta al sistema de tributación al ingreso en la economía en la que está ubicada, se puede reconocer una sucursal como unidad institucional.
 - a. **Proyectos de construcción.** Algunos proyectos de construcción llevados a cabo por un contratista no residente pueden dar origen a una sucursal (empresa de inversión directa). Son proyectos de gran envergadura (como puentes, represas y centrales eléctricas) que requieren por lo menos un año de construcción y están administrados a través de una oficina local. Si no cumplen las condiciones necesarias para reconocer una sucursal (proyectos a corto plazo o administrados desde el territorio de origen), los trabajos suministrados se clasifican como comercio internacional de servicios.

V. Unidades Institucionales

- b. Los servicios de consultoría, mantenimiento, capacitación, asistencia técnica y atención de la salud** pueden suministrarse a través de una sucursal (IED) o desde el territorio de origen. En este último caso, las operaciones dan lugar a comercio internacional de servicios.
- c. Los equipos móviles y material ferroviario como buques, aeronaves, plataformas de exploración.** Estos operan en más de un territorio. Si no cumple condiciones de una Sucursal, sus operaciones se registran en la economía de la empresa matriz.
- Unidades residentes hipotéticas (Notional resident units) para tierras y otros recursos naturales.** Cuando en un territorio hay tierras que son propiedad de una entidad no residente, para fines estadísticos se reconoce una **unidad residente hipotética** como propietaria de las tierras. Se considera que el no residente es propietario de la unidad residente hipotética, y no propietario directo de las tierras o estructuras. Asimismo, se reconoce una unidad hipotética cuando un no residente arrienda tierras o edificios, o ambos, durante períodos prolongados.

V. Unidades Institucionales

- **Empresas multiterritoriales.** Empresas cuyas operaciones se extienden sin interrupción a más de un territorio económico (centrales hidroeléctricas en ríos de frontera, ductos, puentes, túneles y cables submarinos). En este caso es preferible reconocer unidades institucionales separadas para cada economía. Si eso no es posible, es necesario prorratear el total de operaciones de la empresa entre los distintos territorios económicos, basándose en las contribuciones a las operaciones efectivas.
- **Las entidades o vehículos con fines especiales,** las compañías de negocios internacionales, las compañías testaferas, las compañías en reserva y las compañías ficticias son todas figuras correspondientes a estructuras jurídicas flexibles en determinadas jurisdicciones que ofrecen distintas ventajas, como tasas tributarias bajas o concesionarias, constitución jurídica rápida y a bajo costo, carga regulatoria limitada y confidencialidad. Por lo general, los propietarios no son residentes del territorio en el cual están constituidas, otras partes de sus balances contienen derechos sobre activos de no residentes, o pasivos frente a ellos, tienen una dotación de personal pequeña o inexistente y tienen una presencia física escasa o nula.

V. Sectores Institucionales

- Las **UI** se clasifican por **Sector** de acuerdo con la naturaleza de la actividad económica que realizan. Tiene objetivos, funciones y comportamientos económicos parecidos.
- El **SCN** identifica los siguientes cinco **Sectores Institucionales**:
 - El sector de las sociedades no financieras.
 - El sector de las sociedades financieras.
 - El sector del gobierno general.
 - El sector de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
 - El sector de los hogares.
- **La Economía Total** se define como el conjunto de todas las **UI** residentes, agrupadas en los cinco sectores mutuamente excluyentes.

V. Sectores Institucionales

- Subsectores. Cada uno de los **Sectores se puede dividir en subsectores**. El método y criterio de sectorización está en función de la necesidad analítica que se persigue:
 - Análisis económico.
 - Análisis de políticas públicas.
 - Monitoreo de grupos particulares.
- **El Resto del Mundo**. Las cuentas se elaboran para los cinco Sectores y para la Economía Total. Las relaciones con el resto del mundo se muestran en una cuenta adicional. Como consecuencia, **las transacciones con el Resto del Mundo se registran como si este fuera un sexto sector**.

VI. Residencia

- **Residencia.** Cada **UI** tiene una residencia y esta corresponde al territorio económico en el cual tiene su centro predominante de interés económico.
- **Residencia de los hogares.** Un hogar es residente del territorio económico en el cual sus miembros mantienen o tienen previsto mantener una vivienda o una serie de viviendas que tratan y utilizan como su vivienda principal. El hecho de estar presente en un territorio por un año o más, o la intención de hacerlo, bastan para determinar que allí se encuentra ubicada la vivienda principal. Si no está claro qué vivienda es la vivienda principal, el tiempo que se pasa en ella es lo que permite reconocerla como tal, más allá de otros factores como la presencia de otros familiares, el costo, el tamaño o el tiempo de posesión.

VI. Residencia: Hogares

- Categorías especiales de personas (hogares) en las que se utilizan otros factores para determinar su residencia:
 - **Estudiantes y pacientes.** Siguen siendo residentes del territorio del cual eran residentes antes de trasladarse al extranjero. **La justificación para no cambiar el territorio de residencia es que el desplazamiento a un territorio diferente tiene un motivo transitorio.**
 - **Tripulaciones** de buques, aeronaves, plataformas petroleras, estaciones espaciales u otro tipo parecido de equipos que funcionan fuera del territorio o entre varios territorios se clasifican como residentes del territorio de origen. **El territorio de origen es donde pasan la mayor parte del tiempo que no dedican a sus obligaciones.**

VI. Residencia: Hogares

- **Personal nacional diplomático, militar**, dedicado al mantenimiento de la paz y otros funcionarios públicos destacados en enclaves del gobierno en el extranjero, junto con los miembros de sus hogares, **se consideran residentes del territorio económico del gobierno empleador, aun si viven fuera de los enclaves.** Estos enclaves forman parte del territorio económico del gobierno empleador.
- **Personal de organismos internacionales**, incluido el personal diplomático y militar, **es residente del territorio de su vivienda principal.**
- **Trabajadores fronterizos, los trabajadores de temporada y otros trabajadores a corto plazo** cruzan fronteras durante un período breve para llevar a cabo un trabajo. **Su residencia se basa en la vivienda principal y no en el territorio de empleo.**

VI. Residencia: Hogares

- **Personas sumamente móviles.** Si una persona no tiene una presencia continua —efectiva o prevista— en un territorio durante un año, **el factor decisivo es el territorio de la vivienda principal que mantienen.** En caso de que no haya una vivienda principal, o que haya dos o más viviendas principales en diferentes economías, el territorio de residencia se determina en base al territorio en el cual la persona pasa más tiempo por año.
- **Refugiados.** Su residencia cambia del territorio de origen al territorio en el que se refugian si pasan o tienen previsto pasar allí un año o más, aun si la residencia es involuntaria o transitoria y la condición futura es desconocida.

NOTA: Del comportamiento en el pasado de grupos parecidos se puede inferir la intención de permanecer en un territorio un año o más (Ejem. Migrantes).

VI. Residencia: Empresas

- **Residencia de Empresas.** Una empresa es residente de un territorio económico cuando está dedicada a la producción de bienes o servicios en un volumen significativo desde una localidad de ese territorio. A diferencia de las personas y de los hogares, que pueden tener conexiones con dos o más economías, las empresas casi siempre están conectadas a una sola economía (debido a normas tributarias o jurídicas). O bien, para fines estadísticos se reconoce una unidad institucional separada para los casos en que una misma entidad jurídica realiza operaciones sustanciales en dos o más territorios (sucursales, propiedad de tierras y empresas multiterritoriales).
 - **Sociedades con presencia física escasa o nula.** Es residente del territorio económico cuya legislación rige su constitución jurídica o inscripción.
 - **Producción desde una base.** La empresa tiene una ubicación que utiliza como base para suministrar servicios a otras localidades (transporte, reparación a domicilio, construcción a corto plazo, etc.). La residencia se determina de acuerdo con la base de las operaciones y no con el lugar de entrega o ubicación del equipo móvil, a menos que las actividades realizadas sean de tal magnitud que equivalgan a las de una sucursal.

VI. Residencia: Gobierno General, Organismos Internacionales e ISFLSH

- **Gobierno General.** Incluye las operaciones fuera del territorio de origen, tales como embajadas, consulados, bases militares y otros enclaves de gobiernos extranjeros, incluidos los que proporcionan capacitación y otras formas de asistencia. Son residentes del territorio de origen, no del territorio anfitrión.
- **Organismos Internacionales.** Son residentes de un territorio económico propio y no de la economía en la cual se encuentran físicamente ubicados.
- **ISFLSH.** Tiene su centro de interés económico en la economía donde se le creó jurídicamente y en la cual está oficialmente reconocida y registrada como entidad jurídica o social. No obstante, puede realizar operaciones sustanciales en distintos territorios que equivalen a una sucursal.

VI. Cambios de Residencia

- **De personas.** El cambio de residencia de un propietario de un activo o de una persona con un pasivo exige una reclasificación porque no hay intercambio entre dos partes y, por ende, no hay transacción (variaciones de volumen en PII).
- **Entidades que no son personas.** Una entidad cambia de residencia (es decir, sin que se desplace la propiedad de los activos a otra entidad). Esto puede ocurrir cuando se produce un intercambio de territorio entre gobiernos (variaciones de volumen en PII).

VII. Registro de transacciones

■ Método de contabilidad

- La estadística de la balanza de pagos, desde la perspectiva de la economía que reporta, se rige por el *sistema de registro de partida doble en forma vertical*. Toda transacción supone el intercambio de un valor económico por otro o una transferencia.
- Una transacción entre dos partes da origen a cuatro registros. Esta *contabilidad por partida cuádruple* es fundamental para las comparaciones bilaterales y las agregaciones regionales o mundiales.
- *Las cuentas corriente y de capital muestran las transacciones en valores brutos, mientras que la cuenta financiera lo hace en cifras netas*, separando los activos y pasivos financieros (muestra la adquisición de activos menos la reducción de activos).

VII. Registro de transacciones

■ Tipos de asientos contables.

- **En las cuentas corriente y de capital**, cada transacción implica un asiento de crédito (signo positivo) y un asiento de débito (signo negativo). Su registro se hace en términos brutos.
- 1. **Crédito.** La recepción de un valor económico se registra como un crédito (exportaciones, cuentas por cobrar correspondientes a ingresos primarios, transferencias y disposiciones de activos no financieros no producidos).
- 2. **Débito.** La entrega de un valor económico se registra como un débito (importaciones, cuentas por pagar correspondientes a ingresos primarios, transferencias y adquisiciones de activos no financieros no producidos).

VII. Registro de transacciones

- **En la cuenta financiera**, para las transacciones sobre activos y pasivos financieros se utilizan los términos **“adquisición neta de activos financieros”** y **“emisión neta de pasivos”**. Estos destacan la forma en la que la cuenta financiera repercute en la PII. Una variación positiva denota un aumento de activos o de pasivos, según sea el caso.

Su interpretación de acuerdo a la noción de crédito o débito depende si el aumento o disminución es de activos o pasivos:

1. Aumento de activos – Débito.
2. Aumento de pasivos - Crédito

Las partidas de esta cuenta se registran en cifras netas y por separado para cada activo financiero y pasivo. Es decir, la variación neta se refiere al resultado de los aumentos menos las reducciones de una determinada categoría de activos o pasivos.

VII. Registro de transacciones

- En principio, las cuentas de la balanza de pagos es un registro de operaciones basado en principios contables cuya suma neta total es “teóricamente” igual a cero.
- Sin embargo, en la practica surgen desequilibrios por imperfecciones en las fuentes de datos y en los procesos de compilación de la información. **Los Errores y Omisiones (EyO) se derivan como un residual y se presenta de forma separada de las demás cuentas.** El renglón de EyO es un residual en términos netos, por lo que puede tener valor positivo o negativo.

VII. Registro de transacciones: Ejemplo 1

Exportaciones de bienes	100
CONTRAPARTIDAS	100
Depósito en cuenta en banco en el exterior	40
Venta de dólares en el sistema bancario local	25
Crédito del proveedor al comprador	15
Amortización de deudas con el exterior	20

Balanza de Pagos

	Créditos	Débitos	Neto
Cuenta Corriente	100		100
Bienes y Servicios			
Bienes	100		100
	Adquisición Neta de Activos	Emisión Neta de Pasivos	Neto (activos - Pasivos)
Cuenta Financiera	80	-20	100
Otra Inversión			
Moneda y depósitos			
Soc. no financieras	40		40
Préstamos			
Otros Sectores			
Soc. no financieras		-20	20
Créditos y anticipos comerciales			
Otros Sectores			
Soc. no financieras	15		15
Activos de Reserva	25		25
Errores y Omisiones			0

VII. Registro de transacciones: Ejemplo 2

Exportaciones de bienes	100
CONTRAPARTIDAS	100
Depósito en cuenta en banco en el exterior	40
Venta de dólares en el sistema bancario local	25
Crédito del proveedor al comprador	15
Se ignora el uso del resto de los recursos	20

Balanza de Pagos

	Créditos	Débitos	Neto
Cuenta Corriente	100		100
Bienes y Servicios			
Bienes	100		100
	Adquisición Neta de Activos	Emisión Neta de Pasivos	Neto (activos - Pasivos)
Cuenta Financiera	80		80
Otra Inversión			
Moneda y depósitos			
Soc. no financieras	40		40
Préstamos			
Otros Sectores			
Soc. no financieras			
Créditos y anticipos comerciales			
Otros Sectores			
Soc. no financieras	15		15
Activos de Reserva	25		25
Errores y Omisiones			-20

VII. Registro de transacciones

- **Reorganización de las transacciones para fines estadísticos.** Algunas transacciones (tal como aparecen ante las unidades institucionales) no reflejan las relaciones económicas subyacentes, y por lo tanto es necesario reorganizarlas a fin de que las cuentas reflejen la realidad económica. Métodos de reorganización:
 - **Redireccionamiento.** Una transacción se registra como si aconteciera en canales diferentes a los observados (contribuciones sociales pagadas directamente por los empleadores a un sistema de jubilación).
 - **Partición.** Separación de dos o más transacciones diferentes que aparecen como una sola transacción desde la perspectiva de las partes que intervienen en ella (pago de intereses = interés puro + pagos de servicios de intermediación).
 - **Imputación.** Creación de asientos en las cuentas cuando las partes no especifican transacciones separadas (Utilidades no distribuidas – reinversiones).

VII. Registro de transacciones

■ Momento de registro de los flujos.

- Uno de los **problemas que se presenta al determinar el momento de registro de las transacciones** es que las actividades de las unidades institucionales a menudo se extienden a lo largo de períodos en los que pueden distinguirse varios momentos importantes.
- Por ejemplo, las exportaciones e importaciones de bienes comienzan con la firma de un contrato; abarcan las fechas en que los bienes cruzan las fronteras; una fecha de entrega y una fecha o fechas de vencimiento de los pagos; y se completan únicamente cuando el vendedor recibe el último pago.
- En general, **existen cuatro bases de registro: base compromiso, base vencimiento de pago, base caja y base devengado.**

VII. Registro de transacciones

- **El MBP6 señala que todas las transacciones deben registrarse en base devengado.** Es decir, se registran en el momento en que el valor económico se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue.
- Lo anterior significa que **las transacciones de bienes** se contabilizan **cuando se traspasa la propiedad económica** y **las de servicios** se registran **cuando estos se prestan.**
- **El término clave es “propiedad económica”.** Un cambio de propiedad desde un punto de vista económico significa que en la práctica se transfieren todos los riesgos, las recompensas y los derechos y las responsabilidades de la propiedad.
- Cuando no sea evidente el traspaso de propiedad, se considera que el traspaso de propiedad ocurre en (o lo determina) el momento en que las partes de la transacción lo asientan en sus libros o cuentas.

VII. Registro de transacciones

■ Valoración.

- **Los precios de mercado son la base para valorar las cuentas internacionales.** Los precios de mercado se refieren al valor de cambio corriente, es decir, los valores a los que los bienes y otros activos, los servicios y la mano de obra o se intercambian de hecho o podrían intercambiarse por dinero.
- El precio de mercado debe diferenciarse del precio cotizado en el mercado, del precio de mercado mundial, del precio corriente, del precio justo de mercado o de cualquier otro precio que sirva para expresar la generalidad de los precios de una clase de intercambios supuestamente iguales y que no necesariamente corresponde con **el precio que realmente se aplicó a una determinada transacción.**

VII. Registro de transacciones

- Cuando los precios de mercado de las transacciones no son observables, la valoración a precios equivalentes a los de mercado ofrece una aproximación a los primeros. Corresponden a precios de mercado de bienes o servicios similares, ajustados por diferencias de calidad, u otras.
- Las posiciones en activos y pasivos financieros, en general, deberán valorarse como si hubieran sido adquiridas en transacciones del mercado en la fecha de declaración en el balance.
- Es necesario utilizar el equivalente de los precios de mercado para valorar los activos y pasivos financieros que no se negocian en mercados financieros o que se negocian con muy poca frecuencia. En el caso de estos activos y pasivos, será necesario estimar **los valores razonables** que, en efecto, se aproximan a los precios de mercado.

VII. Registro de transacciones

- **El valor razonable es un valor equivalente al valor de mercado.** Se define como el monto en que un activo podría ser intercambiado o en que un pasivo podría ser liquidado entre dos partes informadas y dispuestas en una transacción en pie de igualdad. Por lo tanto, representa una estimación de lo que se podría obtener si el acreedor hubiera vendido el derecho financiero.
- Las posiciones de los préstamos se registran según su **valor nominal**. El valor nominal se refiere al monto pendiente que el deudor debe al acreedor, el cual incluye el monto del principal pendiente de reembolso y los intereses devengados. Por lo tanto, el valor nominal refleja la suma de fondos originalmente suministrados, más todos los anticipos posteriores, más los intereses devengados, menos los reembolsos (que incluyen todos los pagos correspondiente a intereses devengados).

VIII. Estructura de la Balanza de Pagos: Cuenta corriente

- **Cuenta Corriente.** En esta cuenta se registran todas las transacciones cuyos recursos van dirigidos al periodo corriente. Sus componentes principales son:
 - Bienes y Servicios
 - ✓ Bienes
 - ✓ Servicios
 - Ingreso Primario
 - Ingreso Secundario

VIII. Estructura de la Balanza de Pagos: Cuenta de capital

- *Cuenta de Capital*. Principales componentes:
 - Transferencias de capital
 - Adquisición/enajenación de activos no financieros no producidos (patentes, el buen nombre, etc.)

VIII. Estructura de la Balanza de Pagos: Cuenta financiera

- **Cuenta Financiera.** Comprende las transacciones que dan lugar a flujos de recursos financieros. Su saldo se denomina préstamo neto/endeudamiento neto.

Principales componentes:

- Inversión Directa
- Inversión de Cartera
- Derivados financieros y opciones de compra de acciones por parte de empleados
- Otra inversión
- Activos de reserva

VIII. Estructura de la Balanza de Pagos

MBP6

Cuenta Corriente

Bienes y Servicios

Bienes

Servicios

Ingreso Primario

Ingreso Secundario

Cuenta de Capital

Transferencias de Capital

Activos No Financieros No Producidos

Cuenta Financiera

(prestamo neto/endeudamiento neto)

Inversión Directa

Inversión de Cartera

Derivados Financieros y OCAE

Otra Inversión

Acivos de Reserva